

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.

21 de junio de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.** (en adelante "**ELZ**" o "**la Sociedad**" indistintamente).

### HECHO RELEVANTE

El importe total de gastos relativos al proceso de incorporación de la Sociedad en el MAB, en el segmento de Empresas en Expansión ascendió a un importe aproximado de 180.000 euros. Dicho importe incluye los gastos de asesoramiento legal, honorarios del Asesor Registrado, due diligence financiera y legal, informe de comfort letter, Entidad Agente, diseño de la web y los cánones de Iberclear y MAB. Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

En Lena, a 21 de junio de 2017

D. Macario Fernández Fernández  
Presidente y Consejero Delegado de ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.